

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [x](#) @DiarioVeaHoy [i](#) @DiarioVeaHoyYa [j](#) @diariovea

Diario

VEA



COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, sábado 27 de julio de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 1019

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,97
BALANCES	3,97
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,97
REMITIDOS	3,97
COMUNICADOS OFICIALES	3,97
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,97

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Duodécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 12 de julio del año dos mil veinticuatro. 214° y 164°

ASUNTO: AP31-F-V-2024-000150

CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:

Al ciudadano GUIMING ZHENG, de nacionalidad china, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° E-81.965.834, parte demandada en el juicio que por DESALOJO incoara en su contra la sociedad mercantil "INVERSIONES ALICIA DAHDAH E HIJOS, C.A.", inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 08 de diciembre del año 1.986, bajo el Nro. 69, Tomo 58-Asqdo, que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado entre la Avenida principal de Los Cortijos de Lourdes y la calle Bernadette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 03, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. y 3:30 p.m., dentro de los Quince (15) días continuos siguientes contados a partir de la publicación, consignación en el expediente y fijación que del presente cartel se haga, con la constancia en autos de haberse cumplido con dichas formalidades a los fines de que se de por citado en el referido juicio y de no comparecer en el término indicado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación conforme a lo establecido en la norma 223 del Código de Procedimiento Civil. Que el presente Cartel deberá ser publicado en los diarios "ULTIMAS NOTICIAS Y VEA" con intervalos de Tres (3) días entre una y otra publicación.

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
LUIS ALEJANDRO RIVAS PARRA
Tribunal Duodécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Dirección: Avenida Principal de Los Cortijos de Lourdes con calle Bernadette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 3, Municipio Sucre del Estado Miranda.
LARP/UNICH
ASUNTO: AP31-F-V-2024-000150

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN SU NOMBRE

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO PORTUGUESA Y DEL MUNICIPIO JUAN VICENTE CAMPO ELIAS DEL ESTADO TRUJILLO
Guanare, Veintitres (23) de Mayo de 2024. Años: 214° y 165°

CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:

A la ciudadana AMALIA ESPERANZA ZAMBRANO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 11.405.079; que deberá comparecer por ante este Tribunal, en un término de tres (03) días de despacho siguientes, contados a partir del día que la secretaria haya dejado constancia en auto de la fecha en que se produjo la consignación de la publicación en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS" de circulación nacional, con un intervalo de tres (03) días entre uno y otro, su fijación en el domicilio de la ciudadana mencionada y en la cartelería de este Juzgado, a darse por citado en el juicio que por motivo de PARTICIÓN Y LIQUIDACIÓN DE BIENES CONYUGALES, incoara en su contra por el ciudadano FRANCISCO ARTURO OLIVO BUSTAMANTE, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 10.161.528. En tal virtud se le apercibe, que en caso de no acudir en el lapso establecido, su citación se entenderá con el funcionario al cual correspondiera su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

El Juez Provisorio,
Abg. Marcos Eduardo Ordóñez Paz.-
La Secretaria,
Abg. Olimar Andreina Manzanilla.-

MEOP/CAM/RobertoC.-
Expediente N° 00849-A-24.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL

Juzgado Duodécimo de primera instancia en lo civil, mercantil, tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas 24 de mayo de 2024. 214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000409.

EDICTO SE HACE SABER:

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DE LA DE CUJUS ROMELIA CORDERO (f), quien en vida fuera titular de la cédula de identidad N° V. 3.605.045, domiciliado para la fecha de su fallecimiento en la siguiente dirección: El Márquez, Avenida Rómulo Gallegos, Edif. Bajo Grande, Piso 7, Apartamento 72, Parroquia Petare, Municipio Sucre, que deberán comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en el horario comprendido para Despachar desde las ocho y treinta (8:30 am). Hasta las Tres y treinta. (3:30 p.m.) en el plazo de SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, contados a partir de la constancia en autos que de la publicación, consignación y fijación que se haga en el expediente del Edicto, en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS" durante sesenta (60) días 2 veces por semana; y su fijación en la cartelería del Tribunal. A darse por citados en el juicio que por ACCION MERO DECLARATIVA, incoara en su contra la ciudadana JUANA BAUTISTA BARRETO, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-4.892.579, en su carácter de parte actora, y que se sustancia en el asunto signado bajo el número AP11-V-FALLAS-2024-000409 Advirtiéndoles que de no comparecer en el lapso fijado se les designará defensor ad-iterum con quien se entenderá la citación y demás incidencias del juicio. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL

Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 10 de julio de 2024 214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000488

CARTEL DE CITACION SE HACE SABER

A la ciudadana ANA CECILIA MORILLO, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-4.293.370, parte demandada comparecer por ante su Tribunal darse por citado en el lapso de QUINCE (15) DIAS DE DESPACHO siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga en el expediente, en las horas de despacho que se tiene asignada este Circuito Judicial Civil comprendidas entre las 8:30 a.m y las 3:30p.m, para darse por citado, en el Juicio que por DESALOJO, siguela ciudadana VICENZA GALLINDRO DE VENUTI contra la ciudadana ANA CECILIA MORILLO, (l) cual se sustancia en el expediente signado en el ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000488, (l) nomenclatura interna de este Juzgado) todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Se le advierte de que no comparecer el demandado en el plazo señalado se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de procedimiento Civil. El presente cartel deberá ser publicado en los Diarios "VEA" y "Correo el Orinoco" con intervalo de tres días entre uno y otro.

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
YUL RINCÓNES MALAVE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL

Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 15 de julio de 2024 214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000825.-

EDICTO SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS ALBERTO RAMON MEJIA GONZALEZ, quien fue venezolano, portador de la cédula de identidad N° V-5.636.669, fallecido el 13 de diciembre de 2023, y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos con motivo de la pretensión que por ACCION MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO, incoara la ciudadana EDITH JOSEFINA TORRES AGUILAR, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-14.195.062, contra el ciudadano YONAIKER ALBERTO MEJIA TORRES venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-31.453.311, que se sustancia en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2024-000825, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3 de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DIAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de la publicación, fijación y consignación del presente Edicto, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte en dicho proceso. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", de circulación nacional, con dimensiones que permitan su fácil lectura, durante SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. UBL.

LA JUEZ
CAROLINA GARCIA CEDEÑO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL

Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 15 de julio de 2024 214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000825.-

EDICTO SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que se crean con derecho o interés en la pretensión que por ACCION MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO incoara la ciudadana EDITH JOSEFINA TORRES AGUILAR, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-14.195.062, contra el ciudadano YONAIKER ALBERTO MEJIA TORRES venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-31.453.311, y los herederos desconocidos del de cujus ALBERTO RAMON MEJIA GONZALEZ, quien fue venezolano, portador de la cédula de identidad N° V-5.636.669, fallecido el 13 de diciembre de 2023, que se sustancia en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2024-000825, por auto de esta misma fecha se ordenó su notificación, para que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudieran tener interés legítimo directo y manifiesto en relación con el prelado juicio, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro de las horas de Despacho que tiene asignadas este Circuito Judicial y se hagan parte en el presente juicio. El presente Edicto deberá publicarse en el diario "VEA", de circulación nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 507 del Código Civil.

LA JUEZ
CAROLINA GARCIA CEDEÑO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL

JUZGADO DUODECIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 15 de abril de 2024. 213° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000047.-

CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:

A la ciudadana GELKANIA GENOVEVA VILA GONZÁLEZ, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-9.969.969, en su carácter de parte demandada en la presente demanda que deberá comparecer por ante este Tribunal, ubicado en el piso 03, Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Caracas, Distrito Capital, dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) DIAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN, que del referido cartel se haga, en el horario comprendido entre las 8:30 am. y 3:30 p.m., a fin de darse por citada en la demanda que por PARTICIÓN DE COMUNIDAD siguen en su contra los ciudadanos CARMEN ARELIS BELLO GONZÁLEZ Y MIRIAM IVONNE BELLO GONZÁLEZ, en el expediente que se sustancia bajo el N° AP11-V-FALLAS-2024-000047 de la nomenclatura interna de este Circuito Judicial. Todo ello con la debida advertencia que de no comparecer en el lapso señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá su citación y demás trámites del juicio. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios ULTIMAS NOTICIAS Y EL DIARIO VEA durante treinta días continuos, con tamaño de letra legible que permita su fácil lectura, sin lo cual se tendrá como no hecho y sin efecto jurídico, una vez por semana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y LA FEDERACION
LA JUEZ,
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ

VEA

es tu mejor inversión al más bajo costo

VEA

Estamos en la movida digital.

Síguenos en TikTok como @Diariovea

Diario VEA
Comprometido con Venezuela

SOMOS PUEBLO VALIENTE